

Reconocimiento a los revisores del 2018

Recognition to 2018 reviewers

Los estándares básicos acordados globalmente por los editores científicos de revistas biomédicas cada día son más elevados. La evaluación adecuada de un manuscrito implica conocimientos, tiempo y trabajo.

Es difícil encontrar personas con la formación científica, la experiencia y el altruismo necesarios para desempeñar la función de revisor o árbitro de una revista científica, a veces los de mayor preparación científica rechazan esta noble tarea por tener trabajo excesivo, estar evaluando artículos para otras revistas, poseer responsabilidades docentes y administrativas, entre otras.

Los revisores deben conocer la misión y alcance de la revista, las normas y el rigor que se exige a los autores; estar familiarizados con el tema a evaluar; y conocer el estado del arte de este. La principal responsabilidad del árbitro es dictaminar la calidad científica del artículo en todas sus partes. Aunque a veces es criticado que el revisor realice sugerencias, estas sirven para contribuir a la formación de los autores, que en ocasiones conocen su ciencia, pero no tienen suficiente entrenamiento para plasmarla en un artículo.

Es fundamental que los revisores cumplan los términos del tiempo que disponen para la evaluación de un artículo, cuando esto no sucede hay demoras que redundan en un mal funcionamiento del proceso.

Los autores merecen todo nuestro respeto y consideración y los revisores deben actuar con ética, cuando hagan sugerencias deben usar un lenguaje apropiado sin que lastime la sensibilidad del autor.

La función de los árbitros es poco reconocida y mal interpretada por los autores, quienes no se dan cuenta que todos trabajamos para mejorar su artículo y que sus resultados se publiquen con los estándares requeridos; cuando el artículo sale publicado todo el mérito lo recibe el autor.

En la publicación de la *Revista Cubana de Estomatología* participan muchas personas a las que queremos agradecer.

En la persona de José Enrique Alfonso Manzanet, Jefe del Departamento de Revistas Biomédicas, al Centro Editorial Ciencias Médicas porque sin ellos sería imposible la publicación de la revista.

A Ana Dolores del Campo Peña, del Centro Editorial Ciencias Médicas, por su continuo trabajo.

A los editores de sección Jorge Luis Bécquer Águila, Isabel Martínez Brito, Rosa María González Ramos, Janet Ofelia Guevara Canales, Denia Morales Navarro y Agustín Rodríguez Soto.

Y principalmente a nuestros **árbitros** o **revisores** por su destacado desempeño.

Comité Editorial de la *Revista Cubana de Estomatología*



Este artículo de **Revista Cubana de Estomatología** está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso, **Revista Cubana de Estomatología**.